



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JUAN JUAN NEPOMUCENO

FIJACIÓN EN LISTA No. 008 – 2023

1. EJECUTIVO SINGULAR. 136574089001-2016-00116-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: OSCAR LUIS MENDOZA CASTELLAR



2. EJECUTIVO SINGULAR. 136574089001-2016-00384-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: EDWIN APARICIO CARMONA



3. EJECUTIVO SINGULAR. 136574089001-2017-00041-00
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO: HERNESTO JOSÉ SARABIA OSORIO



4. EJECUTIVO SINGULAR. 136574089001-2018-00297-00
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO: MARIELIS BARRIOS GUZMÁN



5. EJECUTIVO SINGULAR. 136574089001-2018-00103-00
DEMANDANTE: MARINA DEL SOCORRO RODELO PUA
DEMANDADO: ELEAZAR SINITAVE POSADA.



6. EJECUTIVO SINGULAR. 136574089001-2017-00132-00
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: DONALDO CASTELLAR ARRIETA



7. EJECUTIVO SINGULAR. 136574089001-2019-00390-00
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: PEDRO JOSÉ BARRIOS SEÑA



FECHA DE FIJACIÓN: 22 DE MARZO DE 2023.
TERMINO DE FIJACIÓN: UN (1) DÍA.
TRASLADO QUE SE HACE:

- LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
- RECURSO DE REPOSICIÓN

TÉRMINO DEL TRASLADO: TRES (03) DÍAS

VENCIMIENTO DEL TÉRMINO: 27 DE MARZO DE 2023.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fija hoy 22 de marzo de dos mil veintitrés (2.023) a las 8:00 a.m.

PEDRO MANUEL GUERRERO TORRES
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA DE DES FIJACIÓN: Se desfija 22 de marzo de dos mil veintitrés (2.023) a las 5: 00 p.m.

PEDRO MANUEL GUERRERO TORRES
SECRETARIO